EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CALIDAD DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR – LA GUAJIRA".**

El Gerente de la E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez del municipio de La Jagua del Pilar - La Guajira, procede a efectuar la revisión de idoneidad del contratista verificando que la señora **INGRIS YANETH PETTIT ROMERO,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.010.047.075 expedida en La Jagua del Pilar – La Guajira, cumpla con los requisitos de experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo con lo siguiente:

DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA/ TITULO ASISTENTE ADMINISTRATIVA
Experiencia acreditada:

- Certificaciones
- Entre otras…

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre la, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, el suscrito determina que la señora **INGRIS YANETH PETTIT ROMERO,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.010.047.075 expedida en La Jagua del Pilar – La Guajira, CUMPLE, por la cual decido seleccionarla para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes de experiencia de la señora **INGRIS YANETH PETTIT ROMERO,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.010.047.075 expedida en La Jagua del Pilar – La Guajira.

La presente se expide en la Jagua del Pilar - La Guajira, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ
Gerente E.S.E. Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez